



UNIVERSIDAD
Finis Terrae

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

2016-2020

UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

Control de versión

Para mantener el control y el historial de cambios realizados en el presente documento, a continuación, se presenta la estructura de registro que se debe completar cada vez que el contenido del mismo se modifique:

VERSIÓN SEGÚN AÑO Y FECHA DE MODIFICACIÓN			
Versión	Fecha	OBSERVACIONES / MODIFICACIONES REALIZADAS	AUTOR
2016	30 / 05 / 2016	Emita versión final para presentación al Consejo Asesor de VcM	M. Gómez
2016	21 / 06 / 2019	Emita versión oficial aprobada por Consejo Académico mediante resolución N°6 /16 del 21 de Junio de 2016	M. Gómez
2017	30 / 05 / 2017	Emita primera versión de ajustes formales a la Política Institucional para presentación al Consejo Asesor de VcM	A. Silva
2017	27 / 06 / 2017	Incorpora observaciones y recomendaciones de los miembros del Consejo Asesor. Emita versión para envío a VRA	A. Silva
2017	27 / 09 / 2017	Consejo Académico valida ajustes a la Política Institucional / ACTA CONSEJO ACADÉMICO N° 33/2017	A. Silva
2017	04 / 10 / 2017	Emita versión final para difusión en la institución.	A. Silva
2018	02 / 05 / 2018	Emita versión final oficial que reemplaza el logo por el escudo institucional.	A. Silva



UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN EL MEDIO 2016 - 2020

I. PRESENTACIÓN

Desde su origen la Universidad Finis Terrae ha establecido y cultivado una estrecha vinculación con el medio, especialmente en materia cultural, social y de interés público, manifestándose de manera permanente, en sus procesos formativos y en las distintas acciones tendientes a enriquecer el conocimiento y la cultura, de acuerdo a la misión institucional, que busca:

“contribuir a la formación integral de personas que sean agentes de transformación de la sociedad y de la cultura conforme a los valores cristianos, y construir una comunidad académica de excelencia que busca la verdad, el bien y la belleza”,

La universidad Finis Terrae establece en su Ideario¹, los principios y valores que orientan transversalmente las acciones en esta materia, con especial consideración a lo planteado en la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae, que destaca la importancia de que la universidad católica extienda su servicio más allá de los límites propiamente académicos, y plantea que:

“Por su misma naturaleza, la universidad promueve la cultura mediante su actividad investigadora, ayuda a transmitir la cultura local a las generaciones futuras mediante la enseñanza, y favorece las actividades culturales con los propios servicios educativos. Está abierta a toda experiencia humana, pronta al diálogo y a la percepción de cualquier cultura”.

En estos términos, la Universidad Finis Terrae busca ofrecer a la sociedad una contribución al progreso cultural, científico y tecnológico, compartiendo aquello que en el ejercicio de la búsqueda de la verdad se va profundizando. En este mismo sentido, busca ser un aporte a la evangelización de la cultura, participando responsable y activamente en los asuntos públicos.

La formación integral del alumno y su intrínseca interacción con el entorno, son elementos fundamentales de la Institución, que son profundizados transversalmente en cinco propósitos institucionales.

1. Formar integralmente a personas.
2. Formar profesionales de excelencia.
3. Formar personas comprometidas.
4. Formar una comunidad que busca la verdad, aprende y enseña.
5. Formar una comunidad al servicio de la sociedad.

¹ Ver Ideario Institucional, Universidad Finis Terrae



Complementariamente a los propósitos educativos, la institución desarrolla quinquenalmente su Plan Estratégico, considerando cinco líneas estratégicas, cuyos objetivos y metas permiten alcanzar la misión mediante el logro de sus propósitos.

Si bien, la vinculación con el medio ha sido parte esencial del accionar de la institución, se hace necesario, consolidar, sistematizar y evaluar, no sólo la formación y generación de conocimiento, sino también las acciones de desarrollo colaborativo de participación directa en, y con el medio, conducentes a un desarrollo cierto de la sociedad, y a la búsqueda de pertinencia del propio quehacer académico.

El presente documento constituye una orientación y guía para el desarrollo e implementación de la Política institucional y de los alcances de esta, en las distintas unidades académicas de la institución, de acuerdo a la naturaleza de cada disciplina y profesión.

Para la elaboración de este documento se ha tenido como referencia la misión, propósitos y valores de la institución establecidos en el Ideario institucional y sus respectivas referencias, así como las orientaciones emitidas por parte de la Comisión Nacional de Acreditación.

Cabe señalar que los ámbitos y canales de vinculación, así como los grupos de interés abordados en esta política son genéricos y se definen en lo particular, en cada unidad académica, según se establece en los documentos: Alcances de la Política de Vinculación con el Medio de cada Facultad.

II. LINEAMIENTOS GENERALES

2.1 Definición de Vinculación con el Medio

La Universidad Finis Terrae comprende y asume la vinculación con el medio como una instancia de diálogo, colaboración, intercambio y aprendizaje entre la universidad y los diversos actores relevantes externos, de acuerdo a su misión, vocación institucional y proyección estratégica. Estas instancias se desarrollan mediante acciones significativas y sistemáticas que a través de los distintos canales, propios del quehacer académico de la institución, contribuyen de manera directa al desarrollo de la sociedad.

2.2 Propósitos de Vinculación con el Medio

La Vinculación con el Medio tiene como propósito, por una parte, contribuir al bien común y al desarrollo integral de la sociedad y las personas; y por otra, asegurar programas formativos pertinentes y actualizados mediante un proceso permanente de retroalimentación, que legitimen la labor de la institución.



2.3 Implementación de la función de Vinculación con el Medio

La implementación y desarrollo de esta función se efectuará de acuerdo a las definiciones operativas y elementos que constituyen el Marco de Gestión para el desarrollo de la de vinculación con el medio en la universidad Finis Terrae². El marco de gestión cuenta con los siguientes elementos:

- Política institucional de Vinculación con el Medio.
- Alcances de la política de Vinculación con el Medio en las unidades académicas.
- Plan de vinculación con el Medio de institución y las unidades.
- Planes operativos anuales de Vinculación con el Medio.
- Orgánica de Vinculación con el Medio³.
- Procesos de Vinculación con el Medio⁴.
- Recursos para la Vinculación con el Medio.
- Iniciativas de Vinculación con el Medio.
- Sistema de Evaluación de la Gestión de Vinculación con el Medio.

La gestión de la Vinculación con el Medio considera tanto el desarrollo de programas y acciones propias de vinculación, como acciones estratégicas y administrativas que permitan llevar a cabo la función. En ambos casos, estas acciones se realizan en instancias a través de las distintas unidades académicas docentes y no docentes, tales como facultades, escuelas, unidades de formación general, centros, laboratorios institutos áreas o direcciones, de acuerdo a la orgánica y los procesos establecidos en el marco de gestión.

De acuerdo a cada iniciativa (programa o proyecto), las distintas unidades establecerán también los vínculos y convenios pertinentes con los actores relevantes asociados a cada área disciplinar o especialidad.

2.4 Iniciativas de Vinculación con el Medio

La Universidad Finis Terrae considera que el desarrollo de la sociedad requiere diversas formas de contribución, en distintos ámbitos y en distintas dimensiones, precisando por tanto, vínculos de distinta naturaleza; y aun cuando las diversas funciones o sub funciones universitarias constituyen canales de vinculación, la institución prioriza y promueve el desarrollo de Programas y Proyectos de Desarrollo Colaborativo, horizontales y bi direccionales, capaces de impactar de manera positiva en el desarrollo de la sociedad, y retroalimentar el desarrollo académico al interior de la universidad.

Esta tarea requiere el diseño de acciones concertadas en programas o proyectos que busquen una mejora en algún ámbito de la sociedad y un efecto permanente o duradero.

No obstante lo anterior, y considerando que el compromiso más profundo se establece mediante este tipo de programas, la institución mantiene el desarrollo de acciones de extensión, servicios y asistencia, cuya naturaleza, si bien es de carácter vertical, cubren necesidades de carácter social y

² Ver Anexo 1 Marco de Gestión para la Vinculación con el Medio de la Universidad Finis Terrae.

³ Ver Anexo 2 Orgánica institucional para la Gestión de la Vinculación con el Medio.

⁴ Ver Anexo 3 Inventario de Procesos para la Gestión de la Vinculación con el Medio.



cultural que contribuyen con un mejor desarrollo para la sociedad y constituyen parte del desarrollo académico de la Universidad.

Desde esta perspectiva la Universidad Finis Terrae, mantendrá vínculos con su entorno, mediante las siguientes iniciativas⁵.

- Programas o proyectos de Vinculación Formativa
- Programas o Proyectos de Vinculación Académica
- Programas o Proyectos de Desarrollo Colaborativo

III. OBJETIVOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

3.1 Objetivo general

Consolidar, en la Universidad Finis Terrae, una cultura de vinculación con el medio, consistente con el Ideario UFT, el Proyecto Educativo, los propósitos institucionales y los lineamientos estratégicos de cada una de las unidades académicas, asegurando que el diálogo y relación con el entorno garantice un intercambio bidireccional de calidad.

3.2 Objetivos específicos

- Generar vínculos, internos y externos, y mecanismos que permitan actualizar y perfeccionar, de manera sistemática y pertinente, la formación académica, cultural y ética de los estudiantes de manera de incrementar su futuro aporte profesional a la sociedad.
- Impulsar la creación de comunidades académicas interdisciplinarias e innovadoras, abiertas a vincularse con su entorno relevante, permitiendo una construcción y difusión compartida de nuevos conocimientos y creaciones que impacten positivamente en las personas, las organizaciones y la sociedad.
- Fomentar y fortalecer en la comunidad académica la integración significativa con el entorno, generando en profesores y alumnos un sentido de responsabilidad social y compromiso con el bien común.
- Articular de manera eficaz los objetivos estratégicos de desarrollo académico, de acuerdo a las necesidades del entorno disciplinario, social o territorial.

IV. ÁMBITOS DE VINCULACIÓN

A fin de desarrollar una contribución efectiva, la Universidad Finis Terrae ha establecido prioridad en los siguientes ámbitos de la sociedad:

- **Ámbito disciplinar y profesional**

⁵ Ver Anexo 1 Marco de Gestión para la Vinculación con el Medio de la Universidad Finis Terrae.



Considera iniciativas que permitan contribuir de manera efectiva con el desarrollo de cada disciplina y/o profesión, mediante acciones que puedan impactar positivamente en algún aspecto de la realidad disciplinar o profesional y retroalimentar el desarrollo académico interno de la universidad.

- **Ámbito de investigación e innovación.**

Considera iniciativas de investigación e innovación aplicada, desarrollada en facultades, escuelas, y centros especializados, promoviendo diversas actividades que busquen impulsar experiencias de generación de conocimiento e innovación amplios, interdisciplinarios y participativos, con una difusión acorde a la naturaleza de cada proyecto, que impacten positivamente en los potenciales beneficiarios objetivos y retroalimenten el desarrollo académico interno de la universidad.

- **Ámbito artístico y cultural.**

Considera iniciativas que permitan contribuir de manera efectiva con el desarrollo del arte y la cultura mediante acciones que puedan impactar positivamente en un grupo de interés determinado y retroalimentar el desarrollo académico interno de la universidad.

- **Ámbito de reflexión socio-cultural.**

Considera iniciativas que permitan contribuir de manera efectiva con el desarrollo del debate y reflexión sobre temas de interés público y retroalimentar el desarrollo académico interno de la universidad.

- **Ámbito de religión católica, bioética y familia.**

Considera iniciativas que permitan contribuir de manera efectiva con el desarrollo de insumos para un diálogo enriquecido entre fe y razón, en cada una de sus dimensiones y retroalimentar el desarrollo académico interno de la universidad.

- **Ámbito de acción social.**

Considera iniciativas que permitan contribuir de manera efectiva con el desarrollo de las comunidades y sectores más vulnerables de la sociedad y retroalimentar el desarrollo académico interno de la universidad.

V. CANALES DE VINCULACIÓN

La Universidad Finis Terrae comprende que la vinculación con el medio, es una cualidad de sus diversas actividades y acciones, propias y naturales de una Institución de Educación Superior. Desde esta perspectiva, las actividades de las diversas unidades académicas tienen el potencial de establecer un vínculo y compromiso real, con el desarrollo de la sociedad, así como retroalimentar un aprendizaje conducente a la actualización pertinente y mejoramiento continuo de sus procesos académicos y formativos, mediante acciones cualificadas a través de la docencia, investigación, extensión o servicios.



VINCULACIÓN CON EL MEDIO					
FORMACIÓN			INVESTIGACIÓN	EXTENSIÓN	SERVICIOS
Pregrado	Posgrado	Formación continua	Investigación aplicada e innovación	Extensión Académica, artística y cultural	Servicios profesionales y apoyo a la comunidad

A partir de lo anterior, la institución establece que las iniciativas de vinculación con el medio de las distintas unidades académicas podrán ser formuladas por uno o más canales de vinculación promoviendo especialmente el desarrollo de programas específicos horizontales y bi direccionales (Programas o Proyectos de Desarrollo Colaborativo).

Para el desarrollo de las diversas iniciativas se consideran los siguientes canales:

- **Docencia**

En el campo de la docencia se consideran los siguientes canales:

Pregrado

Iniciativas específicas desarrolladas en un contexto y en colaboración con entidades externas tales como, prácticas profesionales, asignaturas de pregrado, tesis de grado y proyectos de título en colaboración y en contexto externo con enfoque en temáticas de interés compartido y con capacidad de aporte al desarrollo de un medio externo; de acuerdo con las condiciones establecidas para tipo de iniciativa⁶.

Posgrado

Iniciativas específicas desarrolladas en un contexto y en colaboración con entidades externas tales como, asignaturas de posgrado, tesis y proyectos de posgrado en colaboración y en contexto externo con enfoque en temáticas de interés compartido y con capacidad de aporte al desarrollo de un medio externo; de acuerdo con las condiciones establecidas para tipo de iniciativa⁷.

Formación Continua

Iniciativas específicas desarrolladas en un contexto y en colaboración con entidades externas tales como, asignaturas de diplomados y postítulo, proyectos de diplomatura y postitulación en colaboración y en contexto externo con enfoque en temáticas de interés compartido y con capacidad de aporte al desarrollo de un medio externo; de acuerdo con las condiciones establecidas para tipo de iniciativa⁸.

- **Investigación**

En el campo de la investigación se consideran diversas acciones⁹, promoviendo de manera especial el desarrollo de programas o proyectos formulados bajo las condiciones establecidas para los Programas

⁶ Ver: Orientación para el desarrollo general de iniciativas de vinculación con en medio.

⁷ Ídem.

⁸ Ídem

⁹ Ídem



de Desarrollo Colaborativo¹⁰, que se desprendan de los resultados de investigación, aplicada, innovación y creación.

- **Extensión**

En el campo de la extensión se consideran diversas acciones¹¹, promoviendo de manera especial el desarrollo de programas o proyectos formulados bajo las condiciones establecidas para los Programas de Desarrollo Colaborativo¹², en el contexto de la extensión académica, artística y cultural.

- **Servicios**

En el campo de los servicios se consideran diversas acciones¹³, promoviendo de manera especial el desarrollo de programas o proyectos formulados bajo las condiciones establecidas para los Programas de Desarrollo Colaborativo¹⁴, en el contexto de los servicios profesionales y apoyo a la comunidad.

VI. GRUPOS DE INTERES

La Universidad Finis Terrae comprende como grupo de interés, tanto el conjunto de actores relevantes externos que participan en el desarrollo de las diversas iniciativas y acciones como los beneficiarios directos de los mismos.

De acuerdo a cada iniciativa, las distintas fracciones o agrupaciones de la sociedad podrán ser parte co-ejecutora, o beneficiario.

6.1 Actores y beneficiarios externos

De acuerdo a lo establecido en el punto anterior y para efectos de trabajo, los actores relevantes externos¹⁵ serán denominados como:

- Entidades colaboradoras o asociadas
- Beneficiarios externos

Tanto las entidades colaboradoras como los beneficiarios externos estarán contenidos y representados bajo la siguiente base de clasificación:

- **Sociedad Civil**
Se entenderá por sociedad civil la diversidad de personas que componen la sociedad en calidad de individuos o colectividad, que no integran las estructuras gubernamentales.
- **Sector Público**

¹⁰ Ver: Orientaciones para la formulación de Programas y Proyectos de Desarrollo Colaborativo.

¹¹ Ver: Orientación para el desarrollo general de iniciativas de vinculación con en medio.

¹² Ver: Orientaciones para la formulación de Programas y Proyectos de Desarrollo Colaborativo.

¹³ Ver: Orientación para el desarrollo general de iniciativas de vinculación con en medio.

¹⁴ Ver: Orientaciones para la formulación de Programas y Proyectos de Desarrollo Colaborativo.

¹⁵ Ver detalle de los grupos de interés en los Alcances de la Política Institucional de Vinculación con el medio, de cada Unidad académica.



Se entenderá por sector público el conjunto de organismos administrativos del estado y sus respectivas reparticiones públicas.

- Sector privado
Se entenderá por sector privados al conjunto de entidades y organizaciones de carácter privado, social, cultural y productivo que componen la socad.

6.2 Actores y beneficiarios internos

Se consideran actores relevantes y/o beneficiarios internos las distintas fracciones que comprenden los títulos siguientes:

- Estudiantes
- Académicos
- Docentes
- Administrativos

VII. FINANCIAMIENTO

La Universidad Finis Terrae contempla tres formas de financiamiento para el desarrollo de la función de vinculación con el medio:

Financiamiento interno

Considera recursos institucionales asignados anualmente a las Vicerrectorías responsables y a cada una de las unidades gestoras.

Financiamiento externo

Considera recursos de origen público o privado que pueden ser obtenidos a través de donaciones y participación en concursos.

Financiamiento mixto

Correspondiente a la suma de recursos institucionales y externos a través de alianzas estratégicas y/o auspicios.

Los programas y actividades consideradas como vinculación con el medio podrán tener un financiamiento externo, interno o compartido, sin embargo, se estima adecuado que las unidades utilicen al menos un 20% de su presupuesto anual en sus proyectos inscritos en el ámbito de vinculación con el medio. Sin perjuicio de lo anterior, se valorará y apoyará las siguientes acciones:

- Fondos concursables internos

La Universidad Finis Terrae implementará un sistema de fondos concursables internos de régimen anual, a fin de promover el desarrollo de esta función al interior de las unidades.



- Concursos públicos o privados

La Universidad Finis Terrae motiva la participación en fondos concursables externos, públicos o privados, destinados a apoyar iniciativas académicas o de servicio que pudieran insertarse dentro del ámbito de vinculación con el medio.

- Asignación de utilidades por vías complementarias

La Universidad Finis Terrae motiva la asignación parcial o total de las utilidades percibidas por vías complementarias a los presupuestos anuales, tales como servicios, asesoría, asesorías, formación continua etc. en las distintas facultades.

VIII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La función de vinculación con el medio en la Universidad Finis Terrae considera el seguimiento, evaluación, revisión y mejoramiento de manera integrada y permanente de la totalidad de los elementos que conforman el Marco de Gestión, definido para esta función, y se efectúa de acuerdo al Sistema de Gestión de la Mejora Continua de la institución SGMC-UFT.

El seguimiento y evaluación particular de los planes y programas es efectuado por las distintas unidades académicas, quienes deberán consignar anualmente, a la Dirección de Vinculación con el Medio, la información, reportes y evaluaciones establecidas para el desarrollo de monitoreo y evaluaciones globales a nivel institucional.

Tanto el sistema de evaluación general como la definición de cada programa, cuenta con un conjunto de indicadores¹⁶ establecidos de acuerdo al estándar interno del Sistema de Gestión de la Mejora Continua SGMC-UFT y a la propuesta de indicadores institucionales basado en diversas orientaciones por parte de la Comisión Nacional de Acreditación CNA¹⁷.

La presente política es una fuente orientadora respecto al quehacer de la vinculación con el medio institucional, sujeto a revisión, evaluación y ajuste de modo asegurar su coherencia y pertinencia frente a los cambios, desafíos de la Educación Superior.

¹⁶ Ver Anexo 4: Sistema de Evaluación de la Gestión de Vinculación con el Medio Universidad Finis Terrae.

¹⁷ Para estos efectos la base de indicadores ha considerado elementos de la propuesta de indicadores en: Adán, L.; Poblete, F.; Angulo, C.; Loncomilla, L.; Muñoz, Z. (2016). La función de Vinculación o Tercera Misión en el contexto de la Educación Superior Chilena. Cuadernos de Investigación N°1. Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile). Disponible en la red: <http://www.investigacion.cnachile.cl/>



IX. ANEXOS

Anexo 1

Modelo Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad Finis Terrae.

Anexo 2

Marco de Gestión para la Vinculación con el Medio de la Universidad Finis Terrae.

Anexo 3

Orgánica Institucional para la Gestión de la Vinculación con el Medio de la Universidad Finis Terrae.

Anexo 4

Inventario de Procesos para la Gestión de la Vinculación con el Medio de la Universidad Finis Terrae.

Anexo 5

Sistema de Evaluación de la Gestión de Vinculación con el Medio de la Universidad Finis Terrae.